



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00484677- -UNC-ME#FAUD - Licencia Arquitectos Leonel GHIGLIONE, Lucas DUNKLER y Gustavo GONZALEZ

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00484677- -UNC-ME#FAUD por el que los docentes Arq. Leonel GHIGLIONE, Arq. Lucas DUNKLER y Arq. Gustavo GONZALEZ, solicitan justificación de inasistencias con goce de haberes, para participar en el Workshop **“8º Toco Madera / 2º TM BINACIONAL Argentina – Brasil 2023”**, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Rio Grande do Sul, Brasil, desde el 30 de mayo al 04 de junio del 2023 en sus cargos de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados docentes se viene desempeñando:

- Arq. Leonel GHIGLIONE como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra ESTRUCTURAS II A y ESTRUCTURAS III A;

- Arq. Lucas DUNKLER como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra ARQUITECTURA I C y como Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de EQUIPAMIENTO B;

- Arq. Gustavo GONZALEZ como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ESTRUCTURAS IV y como Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra ESTRUCTURAS III B.

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución justificando las inasistencias solicitadas por los Arquitectos GHIGLIONE, DUNKLER y GONZALEZ, según se detalla a continuación:

- Arq. GHIGLIONE, LEONEL: En los cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en las cátedras de ESTRUCTURAS II A y ESTRUCTURAS III A, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, con goce de sueldos, para participar **“8º Toco Madera / 2º TM Binacional Argentina – Brasil”**, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Rio Grande Do Sul, Brasil, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

- Arq. DUNKLER, LUCAS: En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ARQUITECTURA I C, y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de EQUIPAMIENTO B, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, con goce de sueldos, para participar **“8º Toco Madera / 2º TM Binacional Argentina – Brasil”**, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Río Grande Do Sul,

Brasil, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

- Arq. GONZALEZ, GUSTAVO: En el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS IV, y en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS III B, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, con goce de sueldos, para participar *“8° Toco Madera / 2° TM Binacional Argentina – Brasil”*, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Río Grande Do Sul, Brasil, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencias, con goce de haberes, incurrida por el Arq. Leonel GHIGLIONE (Legajo 54334), como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en las cátedras de ESTRUCTURAS II A Y ESTRUCTURAS III A, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, por participar en el *“8° Toco Madera / 2° TM Binacional Argentina – Brasil”*, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Río Grande Do Sul, Brasil, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2º: Justificar inasistencia, con goce de haberes, incurrida por el Arq. Lucas DUNKLER (Legajo 51610), como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ARQUITECTURA I C, y en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de EQUIPAMIENTO B, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, por participar en el *“8° Toco Madera / 2° TM Binacional Argentina – Brasil”*, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Río Grande Do Sul, Brasil, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 3º: Justificar inasistencia, con goce de haberes, incurrida por el Arq. Gustavo GONZALEZ (Legajo 37947), como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS IV, y en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS III B, desde el 30 de mayo al 02 de junio del 2023, por participar en el *“8° Toco Madera / 2° TM Binacional Argentina – Brasil”*, realizado en la ciudad de Santa Rosa, Río Grande Do Sul, Brasil, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.